

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese Cometido Funcional a funcionaria DEM y otorga viáticos.

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2411 / (C)

Vistos:

Solicitud de Cometido Funcional a funcionarios del Depto. de Educación Municipal de Lota; Memorándum N° 359 de Alcalde que ordena cometido funcional; Rendición de Gastos de Traslado de funcionario que se indica D.F.L. N°1, del 24.01.94 "Código del Trabajo", Estatuto Docente ley 19.070; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- REGULARICESE cometido funcional a funcionaria del Depto. de Educación Municipal, a Encargada de Comunicaciones del Departamento de Educación Municipal de Lota **Doña: DANIELA LOPEZ CALDERON**, convocada para participar en sesión de comisión de Educación, que se realizara en la Valparaíso el día 14 de junio de 2023.

2.- Por lo anterior OTÓRGASE a DANIELA LOPEZ CALDERON, 1 viatico al 100% equivalente a \$ 72.319.- (setenta y dos mil trescientos diecinueve pesos), más devolución de pasajes Aéreos.

IMPÚTESE lo anteriormente indicado al **PRESUPUESTO ACTUAL EN VIGENCIA.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/RTB/SNC/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal Dem.
- Sub Depto. Finanzas Dem.
- Carpeta Funcionario. ID 1207
- Archivo.